



CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE LAS CELADAS (BURGOS)

- AVISO -

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE LAS CELADAS (BURGOS)**, que el Proyecto de Concentración Parcelaria de la zona estará expuesto en el Ayuntamiento de dicha localidad, durante 30 días hábiles contando desde el tercer día a partir de la inserción del Aviso de Exposición Pública de dicho proyecto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES:

- 1.- Todas las alegaciones se presentarán preferentemente por escrito en el Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León.
- 2.- En la reclamación se hará constar claramente los datos personales del propietario que presenta la alegación y de su representante si lo tuviera **(Es importante poner dirección y un teléfono de contacto)**.
- 3.- Las reclamaciones se expondrán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se muestra disconformidad y proponiendo una solución alternativa que respete igualmente los derechos e intereses de los demás propietarios.
- 4.- Todas las alegaciones serán siempre a título particular.

Con el fin de aclarar cualquier duda que se tenga al respecto, el Técnico responsable se personará en el Ayuntamiento de **Las Celadas (Burgos)** los días **21 de diciembre de 2011 y 11 de enero de 2011 en horario de 10:00 a 14:00 horas**.

El equipo de concentración parcelaria.